



CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Oficio No. TSJ/CJ/P.0515/2026

La Paz, Baja California Sur, a 24 de abril de 2026.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública 2025.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

PRESENTES

Quien suscribe, Mtra. Claudia Jeanette Cota Peña, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California Sur, personalidad que acredito con el **Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, No. 67** de fecha **13 de septiembre de 2024**, signado por el **Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia**; por este conducto manifiesto que con fecha del presente documento se ha entregado la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2025, conforme a lo establecido en el numeral 64 fracción XXX párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, 1º fracción I, 4º fracción VI, 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, 4º fracción IX, 42, 52, 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás relativos; efectuándose mediante el Sistema de Recepción Telemática (SIRET) y con un contenido numérico de 87 documentos.



PRESIDENCIA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

PROTESTO LO NECESARIO

MTRA. CLAUDIA JEANETTE COTA PEÑA
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR



QR Recibido
Auditoría Superior del Estado
de Baja California Sur



QR Recibido
H. Congreso del Estado
de Baja California Sur